



Facultad de Educación,  
Psicología y Ciencias del Deporte  
Universidad de Huelva

ACTA DE REUNIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA  
COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO (CGCC)  
**25/01/2021**

Reunida la CGCC a las 13:00 h. del 25/01/2021, en formato virtual ASÍNCRONA, con los asistentes:

Isabel Mendoza Sierra, Félix Arbinaga Ibarzabal, Heliodoro Pérez Moreno, María Palacios, María del Carmen Díaz Batanero, Elena Morales Marente, Inmaculada Tornero Quinones, Fermín Fernández Calderón, Antonio Daniel García Rojas, Diego Gómez Baya, Emilio José Delgado Algarra, Manuel Delgado García, Mohamed Samir Assaleh Assaleh, Jorge Molina López, Jose Ignacio Aguaded Gómez, Walter Federico Gadea, María José Carrasco Macías, Manuel Tomas Abad Robles, Myriam José Martin Cáceres, María Ángeles de las Heras Pérez, Enrique Moraleda Barreno, Francisco José Pozuelos Estrada, Emilia Moreno Sánchez, Francisco J. García Gallardo y Concha Martínez García.

Se procede a relacionar los acuerdos adoptados sin ninguna manifestación en contra del único punto del OD siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del Anexo I de SOLICITUD de modificaciones en el Plan de Estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

-Se adjuntan el Anexo I de Modificación y el Calendario de implantación.

- APROBADO

En Huelva, a 25/01/2021

VICEDECANA DE CALIDAD

Concha Martínez  
[concha.martinez@dpsi.uhu.es](mailto:concha.martinez@dpsi.uhu.es)

## ANEXO I



Universidad  
de Huelva

### Impreso de SOLICITUD de modificaciones en el plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

#### ACLARACIONES:

- Rellenar solo los apartados que tengan alguna modificación.
- Deben indicarse **todas** las modificaciones realizadas.
- Indicar todas las "adaptaciones" realizadas en la memoria verificada, o la información añadida, para adaptar su contenido al formato de la web (en el caso de las memorias verificadas no cumplimentadas en la web)
- Las modificaciones realizadas en los PDF anexos o en los cuadros de texto de la web deben quedar resaltados de la siguiente forma:
  - ✓ Texto añadido: poner en **color rojo**, también puede **marcarse**.
  - ✓ Texto eliminado: ~~tacharlo~~.
- Las modificaciones solicitadas deben estar justificadas. Por ejemplo: actualización de la normativa, adaptación de la memoria verificada al formato de la web, propuesta de mejora de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

La información contenida en la siguiente tabla se inserta en "Apartados modificación".

#### 0.-ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS

**Realice una descripción general de la modificación/es que desea realizar** (no debe superar los 2500 caracteres)

A continuación, en el presente documento, queda abordada la modificación de las competencias específicas que en el informe de modificación publicado con fecha del 25 de junio de 2019 y emitido por la DEVA en referencia al "criterio 3 competencias" se indicó:

*"Se reformula completamente el listado de competencias específicas. El nuevo listado reproduce literalmente las competencias y los resultados de aprendizaje expresados en el Anexo 1, Tabla 2, de la Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La redacción conjunta de competencias y resultados del aprendizaje conlleva la repetición de una buena parte de los enunciados, así como la reiteración y el solapamiento de habilidades en distintas competencias específicas. Teniendo en cuenta que en la Memoria se solicitan por separado las competencias del Título y los resultados de aprendizaje de los Módulos, se debe hacer una redacción de competencias específicas que, siendo acorde con la Tabla 2 de la Resolución mencionada, se centre solo en la descripción de las habilidades a desarrollar por los estudiantes. Se recomienda, por tanto, que las explicaciones adicionales formen parte de los resultados de aprendizaje que los estudiantes lograrán desarrollar en cada módulo.*

En base a lo anteriormente mencionado, en el apartado 3.3 de la tabla se reformulan las competencias específicas haciendo uso del lenguaje inclusivo respecto al género en la redacción de estas.

Complementariamente, un total de 3 asignaturas han sufrido modificaciones de las competencias específicas por haber detectado errores en la selección estas y para dar respuesta a los resultados de aprendizaje que actualmente contempla cada una de las asignaturas que se muestran a continuación:

- Enseñanza y promoción del Balonmano.
- Aprendizaje motor.
- Nutrición y actividad física.

Dicha modificación queda recogida en el "Apartado 5: Anexo 1; Nombre :Apartado 5.1 Plan de estudio definitivo".

Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso. (no debe superar los 500 caracteres)
<p data-bbox="225 174 443 203">3.- Competencias</p> <p data-bbox="225 203 592 232">3.3 Competencias específicas.</p>	<p data-bbox="663 203 1340 546">La competencia específica referente al ítem “AC_1 1.1 <i>Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte)</i>” se reformula por “AC_1 1.1 <i>Comprender y aplicar las técnicas y métodos de enseñanza-aprendizaje atendiendo a los diferentes sectores de intervención profesional de actividad física y deporte</i>”.</p> <p data-bbox="663 577 1340 864">La competencia específica referente al ítem “AC_1 1.2 <i>Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte</i>” se reformula por “AC_1 1.2 <i>Diseñar y aplicar una perspectiva científica, educativa e integradora, aplicando medios y métodos innovadores a los diferentes contextos y sectores en el que el/la profesional de la actividad física y del deporte ejerza su labor</i>”.</p> <p data-bbox="663 896 1340 1106">La competencia específica referente al ítem “AC_1 1.3 <i>Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada</i>” se reformula por “AC_1 1.3 <i>Desarrollar y adaptar las habilidades docentes para la comunicación adecuada y eficiente en el contexto de la actividad física y deportiva</i>”.</p> <p data-bbox="663 1137 1340 1424">La competencia específica referente al ítem “AC_1 1.4 <i>Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad</i>” se reformula por “AC_1 1.4 <i>Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población</i>”.</p> <p data-bbox="663 1456 1340 1823">La competencia específica referente al ítem “AC_2 2.1 <i>Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad</i>” se reformula por “AC_2 2.1 <i>Diseñar, aplicar y valorar el ejercicio físico y la condición física en diferentes ámbitos y con atención a las características individuales y contextuales de las personas</i>”.</p> <p data-bbox="663 1854 1340 2166">La competencia específica referente al ítem “AC_2 2.2 <i>Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población</i>” se reformula por “AC_2 2.2 <i>Aplicar los principios anatómico-fisiológicos y biomecánicos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población</i>”.</p>

La competencia específica referente al ítem "AC\_2 2.3 *Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial*" se reformula por "**AC\_2 2.3 Diseñar y adaptar el ejercicio físico atendiendo al nivel de condición física para la mejora o readaptación de las capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano**".

La competencia específica referente al ítem "AC\_2 2.4 *Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo*" se reformula por "**AC\_2 2.4 Desarrollar destrezas para evaluar y valorar la condición física y del rendimiento físico-deportivo**".

La competencia específica referente al ítem "AC\_2 2.5 *Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características v necesidades*" se reformula por "**AC\_2 2.5 Identificar y diseñar programas de readaptación y/o reeducación mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades**".

La competencia específica referente al ítem "AC\_2 2.6 *Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo*" se reformula por "**AC\_2 2.6 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento físico y deportivo en sus distintos niveles y ámbitos**".

La competencia específica referente al ítem "AC\_3 3.1 *Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad*" se reformula por "**AC\_3 3.1 Promover y desarrollar actuaciones que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de población**".

La competencia específica referente al ítem "AC\_3 3.2 *Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico)*" se reformula por "**AC\_3 3.2 Saber promover, diseñar y aplicar programas de actividad física y deporte adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población**".

La competencia específica referente al ítem "AC\_3 3.3 *Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la*

población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte” se reformula por *“AC\_3 3.3 Articular y desarrollar programas de promoción desde cualquier sector de intervención profesional (educación física, entrenamiento deportivo y/o ejercicio físico orientado a la salud) y según el contexto y las posibilidades y necesidades de la ciudadanía”*.

La competencia específica referente al ítem “AC\_3 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional” se reformula por *“AC\_3 3.4 Identificar y promover los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa en cualquier sector de intervención profesional”*.

La competencia específica referente al ítem “AC\_3 3.5 Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma; en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte” se reformula por—*“AC\_3 3.5 Conocer las estrategias y programas educativos en relación con la actividad física y deporte para la promoción de la salud en cualquier sector de intervención profesional”*.

La competencia específica referente al ítem “AC\_4 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte)” se reformula por *“AC\_4 4.1 Conocer, entender y saber enseñar, a nivel teórico-práctico, las habilidades motrices, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza en diferentes contextos y entornos”*.

La competencia específica referente al ítem “AC\_4 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad),

escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte" se reformula por "AC\_4 4.2 Conocer, entender y saber enseñar, a nivel teórico-práctico, la condición física y el ejercicio físico orientado a la salud en diferentes contextos y entornos".

La competencia específica referente al ítem "AC\_4 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial" se reformula por "AC\_4 4.3 Desarrollar e implementar la condición física y el ejercicio físico atendiendo a las características, necesidades y contexto de las personas, los diferentes tipos de población, y los espacios y sectores donde se realiza la actividad física y deporte".

La competencia específica referente al ítem "AC\_5 5.1 Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva" se reformula por "AC\_5 5.1 Analizar, diagnosticar y evaluar la actividad física y el deporte, así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados".

La competencia específica referente al ítem "AC\_5 5.2 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente" se reformula por "AC\_5 5.2 Identificar y aplicar los tipos de actividades físicas y deportivas adaptadas a las características y necesidades de las personas, así como en diferentes tipos de servicios, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno".

La competencia específica referente al ítem "AC\_5 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente" se reformula por "AC\_5 5.3 Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en el cumplimiento de la normativa vigente".

La competencia específica referente al ítem "AC\_5 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente" se reformula por "AC\_5 5.4 Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia".

La competencia específica referente al ítem "AC\_5 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte" se reformula por "AC\_5 5.5 Desarrollar mecanismos de control de los diferentes procesos y variables relacionados con la dirección y gestión de entidades físico-deportivas".

La competencia específica referente al ítem "AC\_6 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico" se reformula por "AC\_6 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico".

La competencia específica referente al ítem "AC\_6 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras" se reformula por "AC\_6 6.2 Analizar e identificar los métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras".

La competencia específica referente al ítem "AC\_6 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional" se reformula por "AC\_6 6.3 Desarrollar actitud crítica y científica de forma constante en el planteamiento de la actividad física y deporte".

La competencia específica referente al ítem "AC\_6 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte)" se reformula por "AC\_6 6.4 Desarrollar actitud crítica y científica de forma constante en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte)".

La competencia específica referente al ítem "AC\_7 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y

	<p><i>de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia” se reformula por “AC_7 7.1 Conocer y saber identificar los principios éticos en el desempeño profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional en el servicio a los ciudadanos”.</i></p> <p>La competencia específica referente al ítem “AC_7 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar” se reformula por “AC_7 7.2 Conocer y aplicar la normativa del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en cualquier sector profesional de actividad física y deporte”.</p> <p>La competencia específica referente al ítem “AC_7 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte” se reformula por “AC_7 7.3 Comprender la importancia del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para conseguir los fines y beneficios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable en cualquier sector profesional de actividad física y deporte”.</p>
4.- Acceso y admisión de estudiantes	
5.- Planificación de las enseñanzas	
5.5. Módulos, materias y/o asignaturas	<p>Las asignaturas que a continuación se muestran han sido revisadas y modificadas en las competencias específicas para dar respuesta a los resultados de aprendizaje que actualmente contempla cada asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enseñanza y promoción del Balonmano.</li> <li>- Aprendizaje motor.</li> <li>- Nutrición y actividad física.</li> </ul>
10.- Calendario de implantación	
10.1 Cronograma de implantación	Se adjunta pdf con el cronograma de la modificación propuesta
10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.	
10.3 Enseñanzas que se extinguen	



## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

**En relación con la modificaciones propuestas, éstas serían implantadas durante el curso 2021/22.**

El calendario de implantación de la titulación de **Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte** se adapta a lo acordado por el Consejo Andaluz de Universidades de 7 de julio de 2008, que estableció una implantación progresiva anual de los nuevos títulos.

Año académico	Curso
2011/2012	1º
2012/2013	2º
2013/2014	3º
2014/2015	4º